



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°34/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

El oficio N° 133-2019 enviado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Puente Alto, Sr. Cristian Orellana Montes,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos Nelson Veas Gallardo
Puente Alto Run: 9.960.875-7

Debe actualizar su habilitación como Instructor del Curso Rescate Vehicular,

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, mayo 2019.